JEFATURA DE PERSONAL
Organismo de Apoyo al Personal
SUBDIREC

CANAL "FAMILIA"

1. ACCIÓN ALTA **Seleccione su OFAP** MADRID

Unidad Desplegada

2. DATOS DEL RECEPTOR DEL SERVICIO:

El receptor de servicio será la persona de contacto con la OFAP durante la duración del despliegue, y la que recibirá la información periódica tanto de las actividades realizadas por la unidad desplegada como aquella de interés general divulgada por la OFAP (ayudas, becas, subvenciones, eventos socio-culturales,…)

Nombre(*)	Apellidos(*)	DNI (*)	Parentesco o relación personal (*) (*con el personal embarcado en la unidad desplegada*)

Teléfonos (*) (preferiblemente particular)	Correo electrónico (1)	Domicilio / Dirección Postal

3. MILITAR DE CONTACTO

Miembro de la dotación a bordo de la unidad que se va a desplegar que autoriza la suscripción del receptor del servicio, que deberá autorizar de forma expresa el envío de información a la persona receptor del servicio, pudiendolo hacer a través de su correo corporativo o presencialmente en la OFAP correspondiente.

Empleo/Graduación Militar	Nombre y Apellidos (*)

(1) Este campo es obligatorio. La cuenta de correo electrónico vinculada con la solicitud del canal familia será exclusivamente aquella desde la que se remita la presente solicitud

(*) Datos obligatorios

(*) La baja de la suscripción se podrá realizar en cualquier momento desde su activación hasta la fecha del fin de despliegue, a petición tanto del receptor del servicio como del militar de contacto.

En ……., a…… de……..de 20…..

Envío de la solicitud al correo electrónico de la OAP correspondiente **Enviar Solicitud**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que tiene por objeto entre otras cosas, la regulación de la protección de datos personales, así como garantizar los derechos digitales de la ciudadanía, le informamos que los datos de carácter personal facilitados en el presente formulario, se incluirán y serán tratados con confidencialidad y seguridad en ficheros, cuya finalidad es permitir las comunicaciones efectivas al personal adscrito en el Canal Familias. Los datos aportados deben ser verdaderos, exactos, completos y actualizados. El interesado se hará responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición en los términos establecidos en la ley antes mencionada y reglamentos que la desarrollan, ante el Organismo de Apoyo al Personal de Madrid, cuyo correo electrónico es ofapar501@fn.mde.es, sito en c/Juan de Mena 1 (28071 Madrid).